

INTERCAPITAL SA INTERCAPILSA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INTERCAPITAL S.A INTERCAPILSA., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Enero del dos mil quince, a la una hora, en el local de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Roca Fuerte con dirección calle Luque #321 entre Chile y Chimborazo, comparecen los siguientes accionistas de la compañía INTERCAPITAL SA INTERCAPILSA a saber: **INGRID ROXANA BOHORQUEZ CAÑARTE**; y **ROXANA ANDREA LINDAO BOHORQUEZ**, todos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Catorce.

Actúa como Presidente la Sra. **ROXANA ANDREA LINDAO BOHORQUEZ**, y como Secretaria el Sra. **INGRID ROXANA BOHORQUEZ CAÑARTE**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el CPA **DAVIS ALEXANDER CUZCO GAMARRA**, como son: Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Resultados y Balance de Situación Financiera del año 2014. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores SOCIOS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de **\$225.49**, sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 0% Reserva Legal y el saldo se quede en utilidad del periodo.

La sala está de acuerdo con los resultados mencionados y la moción de la Gerente General, por unanimidad, presentar dichos resultados a los entes de control, así como adaptar las sugerencias.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 15:00 pm, la Presidente declara la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes, la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de SOCIOS, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretaria.



Roxana Andrea Lindao Bohórquez
Accionista - Presidente



Ingrid Roxana Bohórquez Cañarte
Accionista - Secretaria